



Doc.	01263859
Exp.	622348

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 115-2025-MDT/GM

El Tambo, 07 de marzo del 2025

VISTO:

Documento N° 1256193 y expediente N° 622348, que contiene la solicitud presentada por Katia Sonia Marinovich Ventosilla, donde solicita reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de la Asociación de Vivienda AVITENEL"; del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con el artículo 113° de la norma antes citada, dispone:

ARTÍCULO 113.- EJERCICIO DEL DERECHO DE PARTICIPACIÓN

El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes:

1. Derecho de elección a cargos municipales.
2. Iniciativa en la formación de dispositivos municipales.
3. Derecho de referéndum.
4. Derecho de denunciar infracciones y de ser informado.
5. Cabildo Abierto, conforme a la ordenanza que lo regula.
6. Participación a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal.
7. Comités de Gestión.

Que, con documento N° 1256193 y expediente N° 622348, la administrada presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de la Asociación de Vivienda AVITENEL"; para tal efecto, adjuntó copia del Acta de Reunión y copia del DNI de cada uno de sus integrantes.

Que, evaluado el documento N° 1256193 y expediente N° 622348, se declara PROCEDENTE el reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de la Asociación de Vivienda AVITENEL"; por el periodo de un (01) año computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a los integrantes de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de la Asociación de Vivienda AVITENEL"; por el periodo de un (01) año, es decir desde el 07 de marzo del 2025 hasta el 06 de marzo del 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	KATIA SONIA MARINOVICH VESTOSILLA	20023567
VICE PRESIDENTA	ELEAZAR GENNER FIERRO RIVERA	21255805
TESORERO	PERCY TOMAS VILCHEZ	20081510
SECRETARIA	SONIA LUZ MEDRANO OSORIO	20031458
VOCAL	CLORINDA ROSA BERAÚN ZARATE	21254083
FISCAL	JANET RODRIGUEZ ENCISO	20084804

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución al Comité de Gestión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Patricia Mickeline Alcantara Guerrero
GERENTE MUNICIPAL

